

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$			408,654.75	453,193.00
<i>Fuerza.</i>				
Ocho comandantes de compañía, á \$1,642.50.....\$	4.50	13,140.00		
Ocho escribientes de segunda, para los anteriores, á \$730.....	2.00	5,840.00		
Setenta y dos oficiales, á \$1,277.50..	3.50	91,980.00		
Ochenta gendarmes de primera, á \$730.....	2.00	58,400.00		
Mil setecientos gendarmes de segunda, á \$620.50....	1.70	1,054,850.00		
Setenta gendarmes auxiliares, á \$365.	1.00	25,550.00		
Gastos de oficio á los comandantes, á \$8 al mes cada uno.....		768.00		
Compra y reposición de linternas y combustible para las mismas, cada mes \$350		4,200.00		
Forraje para ochenta caballos, ocho de los comandantes y setenta y dos de los oficiales, á \$146.....	0.40	11,680.00		
Al frente....\$		1,266,408.00	408,654.75	453,193.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente....\$		1,266,408.00	408,654.75	453,193.00
Gasto común de la fuerza, limpieza y alumbrado del cuartel, cada mes \$80.....		960.00		
Reparaciones del cuartel.....		1,500.00	1,268,868.00	
<i>Gendarmes montados.</i>				
<i>Comandancia.</i>				
Un jefe de la gendarmería montada.....	8.50	3,102.50		
Un jefe del detall..	6.00	2,190.00		
Dos escribientes de segunda, á \$730..	2.00	1,460.00		
Un ayudante.....	4.00	1,460.00		
Gastos de oficio, cada mes \$20.		240.00		
Forraje para tres caballos, á \$146...	0.40	438.00	8,890.50	
<i>Fuerza.</i>				
Cuatro comandantes de compañía, á \$1,642.50.....\$	4.50	6,570.00		
Cuatro escribientes de segunda para los anteriores, á \$730.....	2.00	2,920.00		
Veinticuatro oficiales á \$1,277.50..	3.50	30,660.00		
A la vuelta..\$		40,350.00	1,686,412.75	453,193.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta..\$		40,350.00	1.686,412.75	453,193.00
Cuarenta jefes de pelotón, uno de ellos con las fun- ciones de trompe- ta mayor, á \$620 50 cs	1.70	24,820.00		
Trescientos sesenta gendarmes, á \$547 50 cs.....	1.50	197,100.00		
Un mariscal.....	1.65	602.25		
Un talabero.....	1.65	602.25		
Un armero.....	1.00	365.00		
Gastos de oficio á los comandantes, á \$8 mensuales cada uno.....		384.00		
Para gasto común de la fuerza, lim- pieza y alumbra- do del cuartel, ca- da mes \$80.....		960.00		
Forraje para cuatro- cientos veintiocho caballos, cua tro de los comandan- tes, veinticuatro de los oficiales, cuatrocientos de tropa y además diez y ocho acé- milas, á \$109.50.	0.30	48,837.00		
Reparación del cuar- tel.....		1,500.00	315,320.50	
Al frente....\$		2,001,733.25		453,193.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente....\$			2,001,733.25	453,193.00
<i>Compañía de Bomberos.</i>				
Un primer coman- dante, jefe de la Compañía.....\$	6.50	2,372.50		
Un segundo coman- dantes, jefe del detall.....	4.50	1,642.50		
Seis oficiales, dos de ellos mecánicos, á \$1,277.50.....	3.50	7,665.00		
Seis sargentos, á \$730.....	2.00	4,380.00		
Setenta bomberos, á \$547 50.....	1.50	38,325.00		
Un albéitar, á \$18 cada mes.....		216.00		
Gratificación para un bombero profesor de gimnasia.....	0.70	255.50		
Gastos de oficio al primero y segun- do comandantes, á \$5 al mes cada uno.....		120.00		
Alumbrado para los cuarteles, cada mes \$60.....		720.00		
Renta para los cuar- teles, cada mes \$100.....		1,200.00		
Utiles de aseo y lim- pieza para los cuarteles, ganado				
A la vuelta..\$		56,896.50	2,001,733.25	453,193.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$		56,896.50	2,001,733.25	453,193.00
y material rodante, cada mes \$15.		180.00		
Forraje para doce caballos, á \$182 50 cs. cada uno, y para doce caballos y acémilas, á \$146 cada uno.		3,942.00		
Reposición de cuarteles.....		1,000.00	62,018.50	
<i>Policia de las municipalidades foráneas.</i>				
Cuatro comandantes de primera categoría, á \$1,496 50 cs.....\$	4.10	5,986.00		
Ocho comandantes de segunda categoría, á \$1,131 50 cs.....	3.10	9,052.00		
Ocho oficiales, á \$912.50.....	2.50	7,300.00		
Treinta gendarmes de primera, á \$547.50.....	1.50	16,425.00		
Trescientos ochenta gendarmes de segunda, á \$438..	1.20	166,440.00		
Forraje para veinte caballos de los comandantes y oficiales, á \$146..	0.40	2,920.00	208,123.00	
Al frente.....\$			2,271,874.75	453,193.00

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente.....\$			2,271,874.75	453,193.00
<i>Gastos de policia.</i>				
Vestuario, equipo, armamento, parque, caballos, monturas, material y útiles para la policia y los bomberos.....\$		120,000.00		
Renta de casas para las oficinas de la policia y los destacamentos.		16,000.00		
Gastos de la policia reservada.....		30,000.00		
Gastos de translación de presos... ..		2,500.00		
Para libros é impresiones de la inspección general, comisarías, gendarmerías y compañía de bomberos... ..		5,000.00		
Gastos de la banda de policia.....		6,000.00		
Compra y reposición de muebles para las oficinas.....		8,000.00	187,500.00	2,459,374.75
SECCIÓN LXVIII.				
<i>Establecimientos penales penitenciaria.</i>				
<i>Dirección.</i>				
Tres directores, á \$2,007.50.....\$	5.50	6,022.50		
A la vuelta.....\$		6,022.50		2,912,567.75

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta..\$	—	6,022.50	2.912,567.75
Un delegado del consejo	11.20	4,088.00		
Un director suplen- te, su remunera- ción conforme al art. 106 del re- glamento.	1,500.00		
Un secretario del consejo	8.25	3,011.25		
Un oficial.....	4.00	1,460.00	16,081.85	

Administración.

Un administrador..\$	8.25	3,011.25		
Un auxiliar del ad- ministrador y pa- gador.....	3.50	1,277.50		
Un tenedor de libros	4.15	1,514.75		
Un auxiliar del an- rior ..	2.75	1,003.75		
Un economo.....	2.50	912.50		
Un guardalmacén..	2 65	967.25	8,687.00	

*Servicio de seguridad
y régimen.*

Un jefe de celado- res.....\$	6.20	2,263.00		
Un primer celador..	3.30	1,204.50		
Doce celadores de primera, á \$730..	2 00	8,760.00		
Veintiseis celadores				

Al frente....\$	12,227.50	24,768.85	2.912,567.75
-----------------------	-----------	-----------	--------------

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales	Sumas generales.
Del frente....\$	—	12,227.50	24,768.75	2.912,567.75
desegunda, á \$547 50 cs.....	1.50	14,235.00	26,462.50	

Servicio médico.

Un médico.....	5.00	1,825.00		
Tres practicantes, á \$365.....	1.00	1,095.00		
Un despachador de botica.....	1.20	438.00		
Tres enfermeros, á \$255.50.....	0.70	766.50	4,124.50	

Servicio general.

Un profesor de ins- trucción	2.50	912.50		
Un escribiente de primera.....	2.50	912.50		
Cinco escribientes de segunda, á \$730.....	2.00	3,650.00		
Un telefonista.	2.00	730.00	6,205.00	

Gastos generales.

Compra de libros, gastos de oficio y menores de la se- cretaría, adminis- tración y demás servicios.....		1,600.00		
---	--	----------	--	--

A la vuelta. ..\$	1,600.00	61,560.75	2.912,567.75
-------------------------	----------	-----------	--------------

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$	—	1,600.00	61,560.75	2.912,567.75
Uniformes y reparación de armas para los celadores... ..	—	1,800.00		
Aparatos, medicinas y otros gastos del servicio médico... ..	—	1,200.00		
Alimentación, sueldo de servidumbre de cocina, efectos de alimentación, combustible, reparación de baterías de cocina, gastos de la panadería y demás de alimentos de reos y empleados	—	58,500.00		
Alumbrado y fuerza motriz	—	15,700.00		
Sueldos de servidumbre para los servicios no especificados	—	4,500.00		
Compra y reposición de muebles.	—	1,200.00		
Conservación, reparación y mejoras del edificio y de las líneas eléctricas	—	7,500.00		
Gratificación á celadores que tengan más de un año de servicios, y á me-	—			
Al frente...\$	—	92,000.00	61,560.75	2.912,567.75

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente...\$	—	92,000.00	61,560.75	2.912,567.75
ritorios, según reglamento... ..	—	3,500.00		
Ropa y útiles para reos, gastos de inhumación para éstos, útiles para las escuelas, aseo del establecimiento y lavado de ropa... ..	—	5,500.00	101,000.00	
<i>Gastos de talleres.</i>				
Sueldos de maestros y ayudantes, herramientas y útiles	—	9,000.00		
Materias primas... ..	—	5,000.00		
Jornales de reos... ..	—	5,000.00	19,000.00	181,560.75

SECCIÓN LXIX.

*Cárcel general.**Alcaldía.*

Un alcaide...\$ 10.00	3,650.00		
Dos subalcaldes, á \$2,555..... 7.00	5,110.00		
Un jete de archivo... 6.00	2,190.00		
Tres ayudantes del anterior, á \$1,095 3.00	3,285.00		
Un oficial de correspondencia 3.30	1,204.50	15,439.50	
A la vuelta...\$		15,439.50	3.094,128.50

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
De la vuelta...\$			15,439.50	3,094,128.50
<i>Administración.</i>				
Un administrador..\$	10.00	3,650.00		
Un ayudante del mismo	3.50	1,277.70		
Un tenedor de libros	5.00	1,825.00		
Un ayudante del anterior	3.00	1,095.00		
Dos auxiliares á \$1,204.50.....	3.30	2,409.00		
Un ecónomo.....	5.00	1,825.00		
Un ayudante del ecónomo	2.00	730.00	12,811.50	
<i>Servicio de seguridad y régimen.</i>				
Un jefe de celadores	7.00	2,555.00		
Un segundo jefe de celadores.	5.00	1,825.00		
Quince celadores de primera, á \$912 50 cs.	2.50	13,687.50		
Cuarenta celadores de segunda, á \$730.....	2.00	29,200.00		
Cuarenta y tres celadores de tercera, á \$584.....	1.60	25,112.00		
Gratificación á cabos y ayudantes, conforme al art. 207 del reglamento de				
Al frente....\$		27,579.50	28,251.00	3,094,128.50

	Cuota diaria fija.	Asignación anual.	Sumas parciales.	Sumas generales.
Del frente....\$		72,379.50	28,251.00	3,094,128.50
establecimientos penales (al mes \$500).		6,000.00	78,379.50	
<i>Servicio médico.</i>				
Un médico, director	5.00	1,825.00		
Dos médicos auxiliares, á \$1,168. .	3.20	2,336.00		
Un médico antropómetro.....	3.20	1,168.00		
Dos antropómetras auxiliares, á \$912 50 cs.....	2.50	1,825.00		
Cinco practicantes, á \$365.....	1.00	1,825.00		
Un despachador de botica	2.50	912.50		
Un ayudante del anterior.	2.00	730.00	10,621.50	
<i>Servicio general.</i>				
Dos profesores de instrucción, á \$912.50.....	2.50	1,825.00		
Un ayudante de la escuela para mujeres.....\$	1.00	365.00		
Ocho escribientes de primera, á \$912.50.....	2.50	7,300.00		
Catorce escribientes				
A la vuelta..\$		9,490.00	117,252.00	3,094,128.50